

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0029-2011-GTI240

PARA: Señor Miguel Tejada
Subgerente de Servicios TI

ASUNTO: Estandarización del Software PowerBuilder

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
Silvia Huasipoma Casas
Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión de Tecnologías de Información

4. FECHA:

2011-05-19

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con 10 licencias del software PowerBuilder, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software PowerBuilder, se necesita para garantizar la continuidad de la plataforma de desarrollo de sistemas informáticos de la institución. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.

7. USO O APLICACIÓN:

Subgerencia de Soluciones de TI:

La Subgerencia de Soluciones de TI utilizará el software PowerBuilder para lo siguiente:

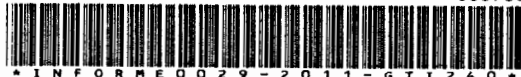
- ✓ Realizar el mantenimiento a todos los sistemas y/o aplicativos que se encuentran en producción en dicha plataforma.
- ✓ En el presente año y a la fecha, se tiene ya definidos los siguientes proyectos a realizar en la plataforma PoweBuilder. Estos son:

- GERENCIA DE ESTABILIDAD FINANCIERA

Sistema de Apoyo a la Vigilancia de los Sistemas de Pagos.

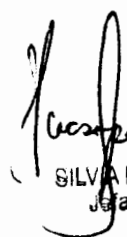
2135 / 1152

009798



* INFORME 0029 - 2011 - GTI 240 *


Julio Rivera Zárate
Reg. 1990


SILVIA HUASIPOMA CASAS
Jefa, Dpto. Gestión y
Calidad

Página 1 de 3

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Mantenimiento de Formato-Operaciones
P002B - Administración de Entidades (Caso Crediscotia) -
Etapa 2.

P504 - Módulo de control de depósitos.

▪ GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

Conciliación Trade Thru – Inform.

GERENCIA DE ADMINISTRACION DEL CIRCULANTE

Base de datos de muestras de billetes nacionales, extranjeras
y materiales de impresión.

Implementación de nuevos procesos en el Sistema de Gestión
de la CNM.

CIR - SAC interfase OCN Falsificación Monetaria.

▪ GERENCIA DE CONTABILIDAD

INSAD - Distribución por procesos del Presupuesto Anual.

Vincular el Presupuesto con el Plan Anual de Contrataciones
del Banco.

Adecuaciones al módulo INVERCON.

Distribución por proceso de área del gasto presupuestario.

▪ GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

Generación, Registro y Control del PAC – INSAD.

▪ GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos - Mantenimiento INSAD [Ajustes y
nuevas funcionalidades del Sistema INSAD-RRHH].

Subgerencia de Servicios de TI:

La Subgerencia de Servicios de TI utiliza el software PowerBuilder para realizar el Control de Calidad a los sistemas desarrollados en el Banco y autorizar su pase a producción, lo cual comprende revisión de código fuente y pruebas con los usuarios. Asimismo, para custodiar los fuentes y ejecutables de cada uno de los sistemas que pasan a producción.


8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**




Julio Rivera Zárate
Reg. 1990


SILVIA HUASIPOMA CASAS
Jefa. Dpto. Gestión y
Calidad

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El Banco cuenta con 10 licencias del software PowerBuilder, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática y se encuentran operativas y en constante ejecución por los usuarios de la Subgerencias de: Soluciones de TI y de Servicios de TI.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software PowerBuilder, es complementario para el funcionamiento de las licencias. Asimismo, posibilitará a los usuarios, contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software, en forma oportuna.

c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.

El software PowerBuilder es una herramienta de desarrollo orientada a objetos y permite el desarrollo de diferentes tipos de aplicaciones y componentes para arquitecturas cliente/servidor. En el Banco, es un estándar aprobado para el desarrollo de las aplicaciones y sus componentes, en plataforma cliente/servidor. También, permite lograr la integración entre los diferentes aplicativos existentes y los nuevos por desarrollar, así como es de uso frecuente en la mejora constante de los aplicativos que se encuentran en producción. En ese sentido, se debe garantizar la continuidad de la plataforma de desarrollo de sistemas informáticos de la institución, y aprovechar toda la experiencia acumulada en el manejo y operación del software y sus herramientas por parte de nuestro personal técnico en el desempeño de sus funciones.

Finalmente, se concluye que es una herramienta de carácter imprescindible, por lo que se debe renovar por un año el servicio de mantenimiento y soporte técnico de sus licencias.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de la plataforma de desarrollo de sistemas informáticos de la institución, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software PowerBuilder, por parte de los usuarios de las Subgerencias de: Soluciones de TI y Servicios de TI, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software PowerBuilder en el proceso de Renovación del mantenimiento y soporte técnico de licencias del software PowerBuilder.

Atentamente,


Julio Rivera Zárate
Reg. 1990


SILVIA HUASIPOMA CASAS
Jefa. Dpto. Gestión y
Calidad

Departamento de Gestión y Calidad

19 de mayo de 2011

2135 / 1152

009798



* I N F O R M E 0 0 2 9 - 2 0 1 1 - 6 T 1 2 4 0 *